

LA UNIÓN EUROPEA Y JAPÓN FRENTE A LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD EN EL INDO-PACÍFICO

ANÁLISIS DE LA ASOCIACIÓN
ESTRATÉGICA Y LA ACCIÓN
REGIONAL DE AMBOS ACTORES



**CARMEN
TIRADO ROBLES**
DIRECTORA

JORGE SÁNCHEZ EDO
AUTOR

PRÓLOGO

**FERNANDO
DELAGE CARRETERO**

© Carmen Tirado Robles (Dir.) y autores, 2025
© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es/publicaciones>

Primera edición: Octubre 2025

Depósito Legal: M-19551-2025

ISBN versión impresa: 978-84-1085-322-5

ISBN versión electrónica: 978-84-1085-323-2

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

Printed in Spain

© **ARANZADI LA LEY, S.A.U.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **ARANZADI LA LEY, S.A.U.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Índice general

	<u>Página</u>
SIGLAS Y ABREVIATURAS	15
PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21

CAPÍTULO 1

LA UNIÓN EUROPEA Y JAPÓN: UN ESTUDIO DE LOS ACTORES Y DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE AMBOS

25

1. La acción exterior de la Unión Europea y la Política Exterior y de Seguridad Común

25

1.1. La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea

27

1.1.1. Articulación jurídica de la PESC

35

1.1.2. La Política Común de Seguridad y Defensa

40

1.1.3. La Brújula Estratégica de la Unión Europea como elemento clave de la PESC de cara a 2030

53

2. La política exterior y de seguridad y defensa de Japón

64

2.1. Reflexiones iniciales sobre el artículo 9 de la Constitución del Estado de Japón, el pacifismo y su evolución en la práctica

64

2.2. De la Doctrina Yoshida a la Doctrina Abe: marco general de la política de defensa japonesa

74

2.2.1. Antecedentes de la Doctrina Abe

74

2.2.2. Actual marco general de la política de defensa de Japón	79
3. Las relaciones entre la Unión Europea y Japón hasta el comien- zo de las negociaciones de los Acuerdos de Asociación	96

CAPÍTULO 2

<i>EU - JAPAN STRATEGIC PARTNERSHIP AGREEMENT (SPA): ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES, SU CONTENIDO E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO</i>	107
1. El proceso de negociación del acuerdo	107
1.1. <i>El comienzo de las negociaciones</i>	112
1.2. <i>Evolución de las negociaciones y celebración del Acuerdo de Asociación Estratégica</i>	116
2. Análisis del contenido del Acuerdo de Asociación Estratégica .	122
3. El proceso de implementación del SPA	144

CAPÍTULO 3

EL ENFOQUE JAPONÉS Y EUROPEO SOBRE LOS NUEVOS RE- TOS EN EL INDO-PACÍFICO	157
1. El Indo-Pacífico: orígenes del término e importancia de la región	157
2. Japón y su visión de un Indo-Pacífico libre y abierto	162
2.1. <i>Cuestiones preliminares</i>	162
2.2. <i>Orígenes y evolución de la visión japonesa y de sus objetivos</i> ...	164
2.3. <i>Prácticas puestas en funcionamiento para cumplir con los pi- lares</i>	170
3. La Unión Europea y el Indo-Pacífico	176
3.1. <i>La Estrategia de la Unión Europea para la Cooperación en la Región Indopacífica</i>	177

	<i><u>Página</u></i>
3.1.1. Premisas de partida y objetivos	180
3.1.2. Delimitación de los socios de la Unión Europea en el Indo-Pacífico	182
3.1.3. Ámbitos de actuación prioritarios de la Unión Europea	186
3.1.4. Del dicho al hecho: pasos para cumplir los objetivos fijados	189
3.2. <i>La relación entre la Unión Europea y la visión japonesa del Free and Open Indo-Pacific</i>	194
 CAPÍTULO 4	
INFLUENCIA DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE EL INDO-PACÍFICO Y REFLEXIÓN FINAL SOBRE LA IDONEIDAD DE REVISAR EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA	205
1. Las estrategias nacionales de los Estados miembros sobre el Indo-Pacífico: ¿una misma región, distintas visiones?	205
1.1. <i>La Estrategia de Francia en el Indo-Pacífico: los territorios de ultramar como elemento central</i>	208
1.2. <i>Alemania, Europa, Asia: Directrices políticas alemanas para el Indo-Pacífico</i>	214
1.3. <i>Países Bajos y el fortalecimiento de la cooperación con los socios del Indo-Pacífico</i>	224
1.4. <i>La República Checa y su Estrategia para la Cooperación con el Indo-Pacífico</i>	230
1.5. <i>La estrategia lituana en el Indo-Pacífico para un futuro seguro, resiliente y próspero</i>	236
1.6. <i>Conclusiones conjuntas que podemos extraer del análisis de las estrategias nacionales</i>	242
2. Reflexión final: ¿Es necesaria una revisión del SPA para afrontar los retos presentes y futuros en el Indo-Pacífico?	253
 CONCLUSIONES	 265

	<u>Página</u>
BIBLIOGRAFÍA	281
1. Monografías y libros	281
2. Capítulos de libros	287
3. Artículos en publicaciones periódicas y Actas de congresos ...	292
4. Otros documentos	302
5. Recursos web	305
5.1. <i>Páginas web oficiales de la Unión Europea</i>	305
5.2. <i>Páginas web oficiales de Japón</i>	310
5.3. <i>Otros recursos web</i>	313

Capítulo 4

Influencia de las estrategias nacionales de los Estados miembros sobre el Indo-Pacífico y reflexión final sobre la idoneidad de revisar el acuerdo de asociación estratégica

SUMARIO: 1. LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE EL INDO-PACÍFICO: ¿UNA MISMA REGIÓN, DISTINTAS VISIONES? 1.1. *La Estrategia de Francia en el Indo-Pacífico: los territorios de ultramar como elemento central.* 1.2. *Alemania, Europa, Asia: Directrices políticas alemanas para el Indo-Pacífico.* 1.3. *Países Bajos y el fortalecimiento de la cooperación con los socios del Indo-Pacífico.* 1.4. *La República Checa y su Estrategia para la Cooperación con el Indo-Pacífico.* 1.5. *La estrategia lituana en el Indo-Pacífico para un futuro seguro, resiliente y próspero.* 1.6. *Conclusiones conjuntas que podemos extraer del análisis de las estrategias nacionales.* 2. REFLEXIÓN FINAL: ¿ES NECESARIA UNA REVISIÓN DEL SPA PARA AFRONTAR LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS EN EL INDO-PACÍFICO?.

1. LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE EL INDO-PACÍFICO: ¿UNA MISMA REGIÓN, DISTINTAS VISIONES?

Como ya hemos dicho a lo largo del capítulo tercero, junto a la UE han sido varios los Estados miembros que han desarrollado sus propias estrategias sobre el Indo-Pacífico. Concretamente, y a fecha de redacción de esta investigación, han publicado sus líneas estratégicas sobre la región cinco de los veintisiete miembros de la familia comunitaria: Francia, Alemania, Países Bajos, la República Checa y Lituania.

A este respecto, es importante llamar la atención sobre el hecho de que estas cinco naciones son las que han elaborado estrategias exclusivamente centradas en la región y que, además, las han elaborado en torno al concepto de Indo-Pacífico. Pero eso no significa que la región o el término hayan permanecido totalmente ajenos al resto de países de la Unión. Así, por ejemplo, en mayo de 2023 Dinamarca hizo pública su Estrategia de Política Exterior y de Seguridad¹² en la cual emplea el término Indo-Pacífico al hablar de las asociaciones globales y la construcción de alianzas. Concretamente, el gobierno danés muestra su interés por incrementar su compromiso económico y diplomático en la región, así como por garantizar la libertad de navegación y colaborar en la transición ecológica, la sostenibilidad y la transformación digital. Y, además, menciona varios actores regionales con los que desea estrechar sus lazos entre los que se encuentran Japón, India, Australia o la ASEAN.

Al igual que ocurre con el caso danés, otro miembro de los veintisiete, Malta, también incluyó la región en su Estrategia de Política Exterior³. Sin embargo, la República de Malta no empleó el término Indo-Pacífico sino que usó el de Asia-Pacífico. Y lo hizo de una manera muy breve pues sólo lo utiliza una vez para decir que uno de sus objetivos para maximizar su influencia en regiones estratégicas y foros multilaterales es desarrollar políticas marco regionales para otras regiones y continentes, incluidos el Golfo y Asia-Pacífico.

El empleo del término Asia-Pacífico no es una característica exclusiva de la estrategia maltesa. Otros países comunitarios también han hecho uso de este término e, incluso, han construido sus propias estrategias en torno a él. Un ejemplo de lo primero lo tenemos en la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 de España⁴ que está construida sobre cuatro ejes de

1. Ministry of Foreign Affairs of Denmark, *Foreign and Security Policy strategy 2023*, mayo 2023. Disponible en <https://um.dk/en/foreign-policy/foreign-and-security-policy-2023>, consultado: 27/09/2023.
2. Con respecto al Indo-Pacífico, la estrategia danesa de 2023 sigue la línea de su predecesora, la Estrategia de Política Exterior y de Seguridad de 2022. Ministry of Foreign Affairs of Denmark, *Foreign and Security Policy strategy 2022*, enero 2022. Disponible en https://um.dk/en/-/media/websites/umen/foreign-policy/uss-2022/overview_uss.ashx, consultado: 27/09/2023.
3. Ministry for Foreign and European Affairs, Government of Malta, *Malta's Foreign Policy Strategy*, febrero 2022. Disponible en <https://foreign.gov.mt/wp-content/uploads/2023/04/Foreign-Policy-Strategy.pdf>, consultado: 27/09/2023.
4. La Moncloa, *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*, 27 de abril de 2021. Disponible en <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Docu>

actuación⁵ y divide el mundo en siete regiones: Europa; América Latina y el Caribe; el Magreb y Oriente Próximo; América del Norte; África Subsahariana; Asia y Pacífico; y Rusia, Europa Oriental y Asia Central. En esta estrategia, el gobierno español destaca el dinamismo y la vitalidad de la región y se fija como objetivo que Asia-Pacífico vaya adquiriendo un mayor peso específico en la política exterior española⁶, dado su auge económico, demográfico y geopolítico. Asimismo, España establece que la ASEAN será uno de sus principales interlocutores regionales.

Como ejemplos de países que no sólo usan el concepto de Asia-Pacífico sino que, además, han desarrollado sus estrategias en torno a él tenemos el caso de Suecia y su Estrategia para el Desarrollo Regional y la Cooperación con Asia y la Región del Pacífico en 2022-2026⁷; el de Irlanda y su estrategia «Global Ireland, Cumpliendo en la región de Asia Pacífico hasta 2025»⁸; o el de Finlandia con el Plan de Acción de Finlandia para el Sureste de Asia⁹.

ments/2021/270421-estrategia_de_accion_exterior_2021-2024.pdf, consultado: 27/09/2023.

5. Los ejes sobre los que se sostiene la estrategia española son la promoción de los derechos humanos, la democracia, la seguridad, el feminismo y la diversidad como referentes de la acción de España en el mundo; el impulso decidido de un nuevo modelo socioeconómico global, basado en los principios de integración, justicia y equidad; la firme defensa de un planeta más sostenible, habitable y verde; y el activismo en la mejora de la gobernanza global a través de la promoción de una mayor integración regional y de un multilateralismo renovado y reforzado. La Moncloa, *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*, 27 de abril de 2021. Disponible en <https://www.lamoncloa.gob.es/consejo-deministros/Paginas/enlaces/270421-enlace-exteriores.aspx>, consultado: 27/09/2023.
6. En consecuencia, España fija como sus ejes de actuación en la región el impulso a los acuerdos comerciales de la UE con Australia y Nueva Zelanda; el fomento de la diplomacia económica y climática con la región; y el redespliegue consular y del Instituto Cervantes, en particular en China y la India. La Moncloa, *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*, 27 de abril de 2021, p. 113. Disponible en https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2021/270421-estrategia_de_accion_exterior_2021-2024.pdf, consultado: 27/09/2023.
7. Government Offices of Sweden, Ministry of Foreign Affairs, *Strategy for Sweden's regional development cooperation with Asia and the Pacific Region in 2022-2026*, 2022. Disponible en <https://www.government.se/contentassets/be4452ea86fc4b6c98b-dbce3701c2474/strategy-for-swedens-regional-development-cooperation-with-asia-and-the-pacific-region-in-20222026.pdf>, consultado: 27/09/2023.
8. Government of Ireland, *Global Ireland. Delivering in the Asia Pacific Region to 2025*, enero de 2020. Disponible en <https://www.dfa.ie/media/dfa/ourrolepolicies/strategies/asiapacific/Asia-Pacific-Strategy.pdf>, consultado: 27/09/2023.
9. Ministry of Foreign Affairs of Finland, *Finland's Action Plan for Southeast Asia*, 2015. Disponible en https://um.fi/documents/35732/48132/finland_s_action_plan_for_southeast_asia, consultado: 27/09/2023.

Aunque hay que mencionar que en este último caso el plan data de 2015 y se emplean los términos Asia, Sudeste Asiático y Asia-Pacífico.

Finalmente, también existe un último grupo de países, como es el caso de Polonia, que no tienen una estrategia sobre la región pero, además, tampoco usan los términos Indo-Pacífico o Asia-Pacífico. En el ejemplo mencionado, la Estrategia de Política Exterior Polaca 2017-2021¹⁰ simplemente emplea el término Asia, hablando en una única ocasión del Pacífico.

Como podemos observar, no hay un consenso dentro de los Estados de la UE acerca del término que debe emplearse ni tampoco sobre cuál debe ser el medio en el cual plasmar sus líneas estratégicas¹¹. Esto es debido, en nuestra opinión, a que la pluralidad de intereses nacionales existentes ha dificultado el diseño de una visión común en torno a la región, así como el desarrollo de acciones y compromisos concretos. Como se ha podido constatar en los ejemplos mencionados, es verdad que los valores que subyacen son similares y, en general, están bastante alineados con la senda dibujada por la UE en su estrategia. Pero cada país posee una visión particular que conviene ser tenida en cuenta. Especialmente la de aquellos países que sí que han hecho pública su estrategia sobre el Indo-Pacífico.

1.1. LA ESTRATEGIA DE FRANCIA EN EL INDO-PACÍFICO: LOS TERRITORIOS DE ULTRAMAR COMO ELEMENTO CENTRAL

El caso de Francia es, sin lugar a dudas, el más interesante de analizar desde un punto de vista internacionalista. Y lo es por muchas razones, empezando por el hecho de que es imposible hablar de la UE sin hacerlo de la importancia que tradicionalmente ha tenido Francia en el ritmo de construcción y la vida comunitaria¹².

10. Ministry of Foreign Affairs, Republic of Poland, *Polish Foreign Policy Strategy 2017-2021*, 2017. Disponible en <https://www.gov.pl/attachment/869184c0-bd6f-4a20-b8af-a5c8190350a1#:~:text=Poland's%20long%2Dterm%20strategic%20goal,to%20enhance%20confidence%20and%20transparency.>, consultado: 27/09/2023.

11. Sobre esta cuestión, resultan interesantes las reflexiones hechas por Abensour en ABENSOUR, M.; PÉRON-DOISE, M.; VERZEROLI, M., «Indo-Pacifique: un même concept, des approches différenciées», en *La revue internationale et stratégique*, Volumen 129, Número 1, 2023, p. 41 a 52.

12. Sobre esta cuestión y la importancia del eje franco-alemán, ROUET, G. y OUSTINOFF, M. (Dir.), *France-Allemagne: Incommunications et convergences*, CNRS Éditions, Paris, 2018; SCHIRMANN, S. (Dir.), *Le couple franco-allemand vu par certains États tiers depuis 1963*, L'Harmattan, París, 2016; y GUINAUDEAU, I., KUFER, A. y PREMAT, C. (Dir.),

En segundo lugar, no podemos olvidar que Francia es el único país de la Unión que posee territorios en el Indo-Pacífico. Mayotte, Reunión, los Territorios Australes y Antárticos Franceses (TAAF), Nueva Caledonia, Wallis y Futuna, la Polinesia Francesa y Clipperton hacen que, como muy bien señala Pipolo, el compromiso de Francia con el Indo-Pacífico se sustente «tanto en su condición de nación marítima de primer orden como en la de nación ribereña de una zona estratégica que abarca dos océanos clave»¹³. Efectivamente, Francia posee una superficie marítima de unos 11 millones de kilómetros cuadrados de los cuales una amplia mayoría, cerca del 95%, están situados en las regiones ultraperiféricas distribuidas a lo largo y ancho del mundo¹⁴. Esto exige la existencia un amplio sector marítimo puesto que de ello no sólo se derivan derechos para Francia, ya sea en términos de preservación de su soberanía o de ejercicio de derechos económicos, sino que también surgen deberes nacidos de los acuerdos internacionales de los que Francia es parte.

Como bien indicaban Regnault y Tevahitua, Francia tiene una oportunidad única¹⁵ al encontrarse en el corazón de una de las zonas en las que se está configurando el mundo¹⁶. Por ello, en 2022 y por medio de la

Dictionnaire des relations franco-allemandes, Presses Universitaires de Bordeaux, Bordeaux, 2009.

13. PIPOLO, C., «Enjeux pour la France en Indo-Pacifique», en *Revue Défense Nationale*, 03/2021, Volumen n.º 838, Número 3, Paris, 2021, p. 90.
14. Recordemos que Francia es el único país del mundo que posee territorios en cuatro océanos: en cuatro océanos: en el Océano Atlántico (Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, San Bartolomé, San Martín, San Pedro y Miquelón), en el Océano Índico (Isla Reunión, Mayotte, Territorios Australes y Antárticos Franceses), en el Océano Austral (a través del TAAF) y en el Océano Pacífico (Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Wallis y Futuna, Isla de la Pasión-Clipperton).
15. REGNAULT, J.M.; TEVAHITUA, R., «Les Outre-mers dans la stratégie Indo-Pacifique française», *La revue internationale et stratégique*, Volumen 129, Número 1, 2023, p. 86.
16. A este respecto también hay que señalar que existe discusión dentro de la doctrina acerca del papel que juegan los territorios franceses del Indo-Pacífico. Algunos autores como los citados Regnault y Tevahitua han sostenido que el Estado ha percibido a sus colectividades del Indo-Pacífico a través de un prisma utilitario como amplificadoras de poder. Sin embargo, otros autores como Lechervy, mantienen que el hecho de que Francia haya insularizado una parte del planteamiento indopacífico demuestra que la política gala está pensada y dirigida ante todo desde su suelo y sus intereses, sin intenciones neocoloniales o imperialistas como las que caracterizaron a otras épocas. REGNAULT, J.M.; TEVAHITUA, R., «Les Outre-mers dans la stratégie Indo-Pacifique française», *La revue internationale et stratégique*, Volumen 129, Número 1, 2023, p. 83 a 91; LECHERVY, C., «Les collectivités françaises d'Océanie, actrices et atouts en Indo-Pacifique», en *Revue Défense Nationale*, 11/2021, Volumen n.º 844, Número 9, Paris, 2021, p. 21 a 27.

Estrategia de Francia en el Indo-Pacífico¹⁷ elaborada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se dio el último giro a su visión política y estratégica para esta parte del globo que incluyó, entre otras cosas, una fuerte dimensión marítima.

No obstante, tenemos que señalar que históricamente Francia apenas ha pensado en el Indo-Pacífico en su conjunto a pesar de haber sido potencia colonial hasta mitad del s. XX¹⁸. Y cuando sí que lo hizo fue bajo la presión japonesa, vietnamita o china dado que, tras el final de la Segunda Guerra Mundial y el hundimiento del imperio colonial francés, la única importancia del Indo-Pacífico para Francia residió en el reconocimiento gaullista de la China comunista y en sus críticas a la Guerra de Vietnam (1955-1975)¹⁹. Además, a la par que esto sucedía, el país galo fue pronto criticado en Oceanía por la realización de pruebas nucleares y su presencia en Nueva Caledonia.

Por tanto, podemos afirmar que la asertividad de Francia en el Indo-Pacífico que estamos viendo desde la década pasada es un genuino cambio de paradigma, aunque siga encuadrándose en la lógica posterior a la Segunda Guerra Mundial de la «tarjeta de visita» de Francia como potencia mundial²⁰.

La estrategia francesa de 2022 toma como base los principios y líneas de actuación enunciadas por Emmanuel Macron el 3 de mayo de 2018²¹

-
17. Site officiel du Gouvernement, France, *La stratégie de la France dans l'Indopacifique*, 2022. Disponible en https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/fr_a4_indopacifique_022022_dcp_v1-10-web_cle017d22.pdf, consultado: 28/09/2023.
 18. Sobre esta cuestión destacan DOISE, J. y VAÏSSE, M., *Diplomatie et outil militaire. Politique étrangère de la France (1871-1991)*, Imprimerie Nationale, París, 1992; y la revisión y ampliación de su trabajo en DOISE, J. y VAÏSSE, M., *Diplomatie et outil militaire. Politique étrangère de la France (1871-2015)*, Éditions Points, París, 2015.
 19. Además de los trabajos mencionados en la cita precedente, también destaca BOZO, F., *La politique étrangère de la France depuis 1945*, Flammarion, París, 2019; y VAISSET, T., «Du “balcon sur le Pacifique” à la porte ouverte sur l’Asie du Sud-Est. La bascule de la Marine nationale entre Extrême-Orient et Océanie (1945-1963)», en AL WARDI, S., REGNAULT, J.M. y SABOURET, J.F. (dir.), *L’Océanie convoitée. Histoire, géopolitique et sociétés*, Presses du CNRS, París, 2017.
 20. GROSSER, P., «Y a-t-il une tradition “indo-pacifique” française?», en *Revue Défense Nationale*, 11/2021, Volumen n.º 844, Número 9, París, 2021, p. 40 a 44; y GROSSER, P., «Le retour de la “carte de visite” asiatique sous un autre nom: l’Indo-Pacifique», en CHARILLON, F. (dir.), *La France dans le monde*, Presses du CNRS, París, 2021.
 21. Élysée, *Discours à Garden Island, base navale de Sydney*, 3 de mayo de 2018. Disponible en <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2018/05/03/discours-a-garden-island-base-navale-de-sydney>, consultado: 29/09/2023.

y las estrategias de 2018 y 2019, publicadas por el Ministerio de Defensa. Como país indopacífico de pleno derecho, Francia establece como objetivo principal de su estrategia ser una fuerza estabilizadora, promotora de los valores de libertad y del Estado de derecho. Y por ello, pretende aportar soluciones a los retos de seguridad, sanitarios, económicos, climáticos y medioambientales a los que se enfrentan los países de la región.

Por esta razón, la estrategia francesa se apoya sobre cuatro grandes pilares²² comenzando por el pilar dedicado a la seguridad y la defensa. En esta área, Francia pretende, entre otras cosas, salvaguardar la integridad de la soberanía francesa, proteger a sus nacionales y defender sus territorios y las zonas económicas exclusivas (ZEE). En segundo lugar, París también busca contribuir a la seguridad de los espacios regionales por medio de la promoción de la cooperación militar y de seguridad, y presenta como objetivo el preservar el acceso a los espacios comunes en un contexto de competencia estratégica y de endurecimiento de los entornos militares. Por eso, Francia pone el foco en la afirmación de valores y principios como el Estado de derecho o la libertad de navegación para, a partir de ellos, colaborar con sus socios regionales en cuestiones como el dominio espacial, la vigilancia costera o el intercambio de información marítima.

En cuarto lugar, propone mantener la estabilidad estratégica y los equilibrios militares por medio de acciones multilaterales como la profundización de la interoperabilidad con las fuerzas armadas de actores regionales como Japón o la India, el refuerzo de los intercambios de información en materia de lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y nucleares, y una mayor implicación en las acciones de seguridad puestas en práctica por la ASEAN. Y, finalmente, también plantea la anticipación de los riesgos para la seguridad que se derivan del cambio climático promoviendo la cartografía de los riesgos climáticos en el Océano Índico, cooperando y participando en distintos foros regionales sobre esta cuestión y apoyando la seguridad civil de aquellos países de la región que se enfrentan a catástrofes naturales.

El segundo pilar de la estrategia francesa lleva por nombre «Economía, conectividad, investigación e innovación» y tiene entre sus metas garantizar la diversificación de suministros de bienes estratégicos y reducir las dependencias. En consecuencia, Francia propone buscar asociaciones con

22. CUNNIFF, S., «Au-delà d'AUKUS: coordonner les effets stratégiques britanniques et français dans la région indo-pacifique», en *Revue Défense Nationale*, 09/2022, Volumen n.º Hors-série, Número HS3, París, 2022 p. 199.

países de la zona con el propósito de asegurar las cadenas de suministro, así como apoyar el desarrollo de las cadenas agroalimentarias en los territorios franceses de la región para reducir la dependencia de las importaciones.

Otro de los objetivos marcados por Francia en este segundo pilar es la promoción de la normativa internacional con el fin de establecer un cuadro de leal competencia, así como dar respuesta a las necesidades en materia de conectividad e infraestructuras. Para ello, se pone el foco en las infraestructuras de producción de energía, especialmente la renovable, el papel de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y en los acuerdos y estrategias adquiridos por la UE como el acuerdo aéreo con la ASEAN.

Por último, Francia establece como prioridades el apoyar a las empresas francesas en el Indo-Pacífico y la búsqueda de asociaciones en materia de investigación e innovación. Sin embargo, debemos indicar que la redacción de las acciones centradas en la investigación nos sugiere que se está pensando, sobre todo, y en nuestra opinión, en la investigación en el campo sanitario puesto que en tres de los cuatro puntos se habla o bien de la salud, o bien del Covid-19. Y sólo en uno de ellos se menciona la cooperación universitaria sin añadir otro calificativo y la movilización del programa Erasmus +.

En tercer lugar, el siguiente pilar galo está centrado en la promoción del multilateralismo, del Estado de derecho y de las reglas internacionales en su conjunto, prestando especial atención al Derecho del mar, los derechos humanos y al derecho regulador del comercio internacional. Por esta razón, el país transpirenaico presta una especial atención a la relación con la ASEAN y propone promover el modelo francés de gobernanza de los océanos y seguridad de los mares a través de diálogos bilaterales con otras naciones como Japón. Además, y esto es muy importante, en este pilar también se dedica un apartado a hablar de la estrategia de la UE para el Indo-Pacífico plasmando el deseo francés de desarrollar una presencia europea ambiciosa en la región. Otro punto que destaca a este respecto es el hecho de que Francia dedica unas líneas en este mismo apartado a hablar de la relación UE-ASEAN, pero no menciona a ningún otro país. Lo cual, en nuestra opinión, refuerza la tesis que hemos defendido en el apartado correspondiente sobre que el socio más importante para la UE en el Indo-Pacífico es la ASEAN.

Finalmente, el último de los pilares es el que se centra en el cambio climático, la biodiversidad y la gestión sostenible de los océanos. En este

último contrafuerte el objetivo perseguido es aumentar la implicación de los países de la región en la lucha contra el cambio climático, reforzar las acciones en favor de la biodiversidad, la transición energética y la protección de los océanos, y mejorar las respuestas ante catástrofes naturales. Y para conseguirlo, Francia pretende apoyar aquellas iniciativas destinadas a la transición energética, con especial atención a la eliminación progresiva del carbón. A lo cual añade un inciso que dice «particularmente en Japón». También se hace referencia a la ASEAN en repetidas ocasiones y se menciona la puesta en marcha del proyecto franco-japonés de «Observatorio de los fondos marinos» en Numea, cuyo objetivo es medir el impacto del cambio climático y la pesca en los ecosistemas marinos.

Como hemos podido observar en el análisis de los cuatro pilares de la estrategia francesa, este documento se construye sobre la idea mencionada de que Francia es a la vez una nación marítima de primer orden y, además, una nación ribereña de una zona estratégica en el devenir del orden internacional. Ello ha llevado a que las colectividades francesas de la región estén en el corazón de su estrategia, pero también que las alusiones al ámbito marítimo sean habituales y que su preocupación por dichos temas sea central.

Asimismo, también podemos concluir que la estrategia de Francia está inspirada por una serie de valores y principios que son similares a los que subyacen en otras estrategias como la europea o en la visión japonesa de un Indo-Pacífico libre y abierto. Por esta razón, el propio documento hace constantes referencias a la UE y a aliados regionales, como Japón, con los que se comparten dichos valores. Pero, a semejanza de lo hecho por las autoridades comunitarias, Francia destaca por encima de los demás socios a la ASEAN a quien dedica un apartado exclusivo dentro del capítulo centrado en las asociaciones de Francia en el Indo-Pacífico²³. Por el contrario, otros socios como Japón e India comparten un mismo apartado, titulado «Las asociaciones estratégicas», dentro de dicho capítulo²⁴.

23. Site officiel du Gouvernement, France, *La stratégie de la France dans l'Indopacifique*, 2022, p. 43. Disponible en https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/fr_a4_indopacifique_022022_dcp_v1-10-web_cle017d22.pdf, consultado: 28/09/2023.

24. En este sentido, cabe destacar que el apartado al que se acaba de hacer referencia consta de tres subapartados. El primero de ellos está dedicado a la India, el segundo a Japón y en el último, bajo el título «Otras asociaciones bilaterales», se mencionan a varios países como Indonesia, Singapur, Australia o EE.UU. Recordemos que la estrategia francesa actual data del año 2022 y que en septiembre de 2021 Australia había decidido cancelar de manera unilateral un importante contrato suscrito con Francia

En lo que respecta a China, Francia reconoce en su estrategia que el país asiático está en el centro de la modificación de los equilibrios regionales²⁵ como consecuencia, entre otras cuestiones, de la intensificación de la competencia chino-estadounidense y de las reclamaciones territoriales en la frontera chino-india o en el estrecho de Taiwán. Además, señala directamente a China como el mayor emisor de gases de efecto invernadero. Por tanto, vemos cómo la estrategia gala hace una crítica directa al gigante asiático al acusarlo de hacer más compleja la ecuación estratégica.

1.2. ALEMANIA, EUROPA, ASIA: DIRECTRICES POLÍTICAS ALEMANAS PARA EL INDO-PACÍFICO

Dos años después de la publicación de la primera estrategia francesa para el Indo-Pacífico, Alemania hizo públicas sus directrices políticas para la región indopacífica a las que llamó «Alemania, Europa, Asia. Dando forma al s. XXI juntos»²⁶.

Teniendo en cuenta el peso geopolítico alemán y la importancia de sus lazos económicos con China, las directrices germanas han sido el origen de una creciente literatura que se ha centrado sobre todo en los retos a los que tiene que hacer frente Alemania en el Indo-Pacífico en un momento de progresivo incremento de la rivalidad sino-estadounidense²⁷. Estos estudios se complementan con el trabajo realizado por autores como Swis-

como consecuencia de su compromiso con la nueva alianza conocida como AUKUS (formada por Australia, Reino Unido y EE.UU.). Por ello, no es extraño que Francia decidiese degradar, si se nos permite la expresión, a dos potencias regionales y mundiales tan importantes como son Australia y EE.UU. introduciéndolas en un «cajón de sastre» junto con otras naciones de menor peso geopolítico.

25. Site officiel du Gouvernement, France, *La stratégie de la France dans l'Indopacifique*, 2022, p. 9. Disponible en https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/fr_a4_indopacifique_022022_dcp_v1-10-web_cle017d22.pdf, consultado: 28/09/2023.
26. Federal Foreign Office, *Policy guidelines for the Indo-Pacific. Germany-Europe-Asia, Shaping the 21st century together*, septiembre de 2020. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/blob/2380514/f9784f7e3b3fa1bd7c5446d274a4169e/200901-indo-pazifik-leitlinien--1--data.pdf>, consultado: 02/10/2023.
27. Un ejemplo de esto son MAULL, H.W., «Germany's painful wriggle between China and the US», *Nikkei Asia*, 28 de diciembre de 2020. Disponible en <https://asia.nikkei.com/Opinion/Germany-s-painful-wriggle-between-China-and-the-US>, consultado: 03/10/2023; JAEGER, M., «Germany between a rock and a hard place in China-US competition», *DGAP Commentary*, 17 de marzo de 2021. Disponible en <https://dgap.org/en/research/publications/germany-between-rock-and-hard-place-china-us-competition>, consultado: 03/10/2023; o BIBA, S., «Germany's relations with the

tek²⁸, que han analizado las limitadas capacidades militares alemanas en la región, y también con el de aquellos autores, como Duchâtel²⁹, Mohan³⁰ o Grare³¹, que han encuadrado a Alemania dentro del contexto europeo y han examinado su estrategia en el marco de las relaciones franco-alemanas, prestando especial atención a las diferencias entre Francia y Alemania, las consecuencias que tienen dichas discrepancias y al futuro de la política europea respecto al Indo-Pacífico y a China. Un enfoque este último a tener en cuenta puesto que para muchos investigadores China es una pieza fundamental de la visión alemana.

Siguiendo los argumentos defendidos por Ulatowski, la publicación de las directrices sobre el Indo-Pacífico y el aumento de la implicación alemana en la región tendrían su origen en un cambio en la forma en que Alemania percibe a China³². Inicialmente, el auge de China era visto desde Berlín como una oportunidad pero, en la segunda década del s. XXI, dicha visión cambió como consecuencia del desafío al orden mundial liberal mantenido por Pekín. Por esta razón, Alemania ha enfocado sus esfuerzos desde entonces en reforzar su cooperación con aquellos Estados del Indo-Pacífico con los que comparte principios y valores, buscando crear una red internacional de países afines que participen en un equilibrio blando frente a China. En todo caso, Alemania se ha abstenido de calificar su estrategia como una estrategia de contención contra China, afirmando que los dos países colaboran cuando es posible. Pero también es cierto que, a pesar

United States and China from a strategic triangle perspective», *International affairs*, 11/2021, Volumen 97, Número 6, Londres, 2021, pp. 1905-1924.

28. SWISTEK, G., «Quadratur des Kreises im Indo-Pazifik. Sicherheitspolitische Umsetzung der Indo-Pazifik-Leitlinien», *SWP-Aktuell*, 30 de marzo de 2021. Disponible en [https://www.swp-berlin.org/10.18449/2021A29/#:~:text=Der%20Quadrilateral%20Security%20Dialogue%20\(Quad,offenen%20Indo%2DPazifik%20zu%20garantieren,](https://www.swp-berlin.org/10.18449/2021A29/#:~:text=Der%20Quadrilateral%20Security%20Dialogue%20(Quad,offenen%20Indo%2DPazifik%20zu%20garantieren,) consultado: 03/10/2023.
29. DUCHÂTEL, M. y MOHAN, G., «Franco-German divergences in the Indo-Pacific: the risk of strategic dilution», *Institut Montaigne*, 30 de octubre de 2020. Disponible en <https://www.institutmontaigne.org/en/expressions/franco-german-divergences-indo-pacific-risk-strategic-dilution>, consultado: 03/10/2023.
30. MOHAN, G., «A European strategy for the Indo-Pacific», *Washington Quarterly*, 43: 4, 2020, pp. 171-85.
31. GRARE, F., «Germany's new approach to the Indo-Pacific», *Internationale Politik Quarterly*, 16 de octubre de 2020. Disponible en <https://ip-quarterly.com/en/germanys-new-approach-indo-pacific>, consultado: 03/10/2023.
32. ULATOWSKI, R., «Germany in the Indo-Pacific region: strengthening the liberal order and regional security», *International affairs*, 03/2022, Volumen 98, Número 2, Londres, 2022, p. 385.

de esta colaboración, Alemania se atrinchera contra China cuando lo cree necesario.

En nuestra opinión, la política alemana en el Indo-Pacífico no busca una confrontación con China sino una diversificación de sus relaciones en la región bajo la idea de que es necesario construir un Indo-Pacífico más inclusivo. Tal y como defiende el Gobierno Federal en sus directrices, tanto la hegemonía de un único país como la consolidación de las estructuras bipolares representan un peligro para el desarrollo de un planteamiento basado en la cimentación de asociaciones reforzadas y diversificadas en la región³³. Por tanto, podemos afirmar que la visión alemana es una visión multilateralista.

De acuerdo con este principio que acabamos de mencionar, y con los demás principios que están explicados en las páginas 11 y 12 de las directrices y que son semejantes a los ya explicados en las estrategias europea y francesa, la estrategia alemana ha consolidado su compromiso con una zona a la que ha calificado como «una prioridad para la política exterior». Al igual que hace la estrategia europea, el documento germano comienza estableciendo una definición de lo que entiende por Indo-Pacífico aunque afirma que ésta es una región que no está claramente delimitada en términos geográficos y que la dimensión de este concepto depende del actor que la defina. No obstante, para el Gobierno Federal, el Indo-Pacífico «es toda la región caracterizada por el Océano Índico y el Pacífico»³⁴.

Dada la amplitud de esta definición podríamos entender que la concepción germana también incluiría a aquellos países de Sudamérica cuyas costas están bañadas por las aguas del Pacífico. No obstante, la estrategia alemana no menciona en ningún momento a dichos países ni tampoco

33. En este sentido, se afirma en las directrices que «el Indo-Pacífico sólo puede beneficiarse de la paz, la seguridad y la estabilidad si todos los países de la región hacen su parte en igual medida». Y, añade, que la política del Gobierno Federal «pretende intensificar su cooperación con los Estados del Indo-Pacífico en terceros países en pie de igualdad y en un espíritu de responsabilidad global compartida». Federal Foreign Office, *Policy guidelines for the Indo-Pacific. Germany-Europe-Asia, Shaping the 21st century together*, septiembre de 2020, pp. 11-12. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/blob/2380514/f9784f7e3b3fa1bd7c5446d274a4169e/200901-indo-pazifik-leitlinien--1--data.pdf>, consultado: 02/10/2023.

34. Federal Foreign Office, *Policy guidelines for the Indo-Pacific. Germany-Europe-Asia, Shaping the 21st century together*, septiembre de 2020, p. 8. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/blob/2380514/f9784f7e3b3fa1bd7c5446d274a4169e/200901-indo-pazifik-leitlinien--1--data.pdf>, consultado: 02/10/2023.

hace referencia al continente. Por tanto, podemos afirmar que el concepto de Indo-Pacífico que se emplea *de facto* es igual al empleado por la UE, es decir, que el Indo-Pacífico se extendería desde las costas del este de África hasta los países de las islas del Pacífico.

Sea como fuere, la estrategia alemana distingue siete ámbitos políticos de actuación, comenzando su exposición con uno que lleva por título «Reforzar el multilateralismo». Para Alemania, multilateralismo significa que «los Estados persiguen sus propios intereses en coordinación con otros países y teniendo en cuenta a éstos»³⁵. De manera que, para poder desarrollar esta idea, resulta necesario un orden internacional basado en normas que sea fuerte y esté firmemente arraigado, así como la existencia de una cooperación eficiente y eficaz en y con organizaciones internacionales.

En consonancia, el Gobierno Federal alemán propone fortalecer aquellos grupos y organizaciones internacionales caracterizadas por la idea de multilateralismo como son el G20, la ONU, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a nivel global, o el Banco Asiático de Desarrollo, el Foro de las Islas del Pacífico y la Comisión del Mekong, a nivel regional. Sin embargo, entre todas las organizaciones que se mencionan, Alemania destaca especialmente a la ASEAN.

La importancia de esta asociación para Alemania reside en la centralidad que tiene la organización ya que la misma le hace jugar un papel crucial para la seguridad, la estabilidad y la prosperidad del Indo-Pacífico. Además, sus miembros tienen una considerable influencia en los negocios, el comercio y la conectividad de Alemania con la región. Por ello, el país germánico enfoca sus acciones con la ASEAN desde dos perspectivas complementarias. La primera de ellas es una perspectiva exclusivamente alemana en la cual, como único Socio de Desarrollo europeo de la ASEAN, tal y como se califican, apoya el fortalecimiento de la asociación y coopera con sus países en materias como el medio ambiente y el cambio climático, la integración económica regional, el libre comercio basado en normas, la conectividad o la seguridad marítima. Y, en segundo lugar, Alemania también adopta un enfoque más amplio apoyando la cooperación entre la UE y la ASEAN al concebirlas como socios naturales. Como consecuencia,

35. Federal Foreign Office, *Policy guidelines for the Indo-Pacific. Germany-Europe-Asia, Shaping the 21st century together*, septiembre de 2020, p. 23. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/blob/2380514/f9784f7e3b3fa1bd7c5446d274a4169e/200901-indo-pazifik-leitlinien--1--data.pdf>, consultado: 02/10/2023.

sus directrices reflejan el deseo alemán de que la UE juegue un papel más activo en la Cumbre de Asia Oriental (EAS, por sus siglas en inglés), como principal estructura transregional de seguridad de la ASEAN, así como en la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN (ADMM+) y en el Foro Regional ASEAN (ARF).

El siguiente ámbito político de actuación es el relacionado con el clima y la protección del medioambiente. En las directrices se reconoce que el cambio climático tiene unas implicaciones cada vez mayores en el ámbito de la seguridad como multiplicador de riesgos dado que puede tanto desencadenar como exacerbar conflictos. Y, además, genera nuevos desafíos para la política exterior y de desarrollo relacionados con desplazamientos y migraciones³⁶.

Alemania ha puesto en funcionamiento acciones en este sentido que van desde la promoción del debate sobre la contaminación de los océanos en foros y organizaciones como el G20 o la ASEAN, hasta el apoyo a Pakistán o los países del Regional Pacific NDC Hub en la implementación de sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) en el área de la reforestación o de la gestión de desastres naturales. Pero de todas las acciones puestas en funcionamiento por el Gobierno Federal, es importante, en nuestra opinión, destacar dos. En primer lugar, encontramos el Grupo de amigos sobre clima y seguridad³⁷ que creó en 2018 en colaboración con Nauru y que, en la actualidad, cuenta con casi todos los Estados insulares del Pacífico, así como con otros países del Indo-Pacífico. El objetivo de este grupo es fijar la dimensión de política de seguridad del cambio climático en la labor de la ONU y proporcionar apoyo a los socios para hacer frente a las amenazas a la seguridad relacionadas con el cambio climático.

Y, por otro lado, un elemento muy relevante del compromiso internacional del Gobierno Federal para la financiación de la lucha contra el

36. Sobre esta cuestión puede consultarse el trabajo de SALINAS ALCEGA, S., «Una aproximación desde el Derecho Internacional a la protección de los desplazados ambientales: el riesgo de las respuestas sencillas para problemas complejos», en *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, n.º 121 (septiembre-diciembre), 2021, pp. 129-169.

37. United Nations MPTF Office Partners Gateway, *Joint efforts for Sustaining Peace: Meet the UN Climate Security Mechanism*. Disponible en <https://mptf.undp.org/news/joint-efforts-sustaining-peace-meet-un-climate-security-mechanism>, consultado: 06/06/2024.

cambio climático es la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI)³⁸. Esta iniciativa es una herramienta en sus relaciones bilaterales con países que denomina «prioritarios», como India, Indonesia, Filipinas, Tailandia y Vietnam, mediante la cual financia proyectos de protección del clima y resiliencia climática, programas de preservación de la biodiversidad y proyectos en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética.

En tercer lugar, el siguiente ámbito político de las directrices alemanas lleva por título «Reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad». Este campo representa un área prioritaria para Alemania ya que considera probada la existencia de un nexo directo entre la prosperidad en Europa y la seguridad en Asia de manera que es imposible, en su opinión, cosechar los beneficios de una integración económica cada vez mayor sin paz, seguridad, estabilidad y buena gobernanza en el Indo-Pacífico. Para ello, Alemania ha puesto en funcionamiento varias acciones en distintos campos que están encaminadas a extender el compromiso de su política de seguridad en todo el Indo-Pacífico.

Por un lado, los esfuerzos germanos han ido dirigidos hacia la protección y el fomento del Derecho del Mar y de la UNCLOS, prestando una especial atención al Estrecho de Malaca y al Mar de China Meridional. Por este motivo, el Gobierno Federal ha participado en varios ejercicios navales regionales, así como en el Acuerdo de Cooperación Regional para Combatir la Piratería y el Robo a Mano Armada contra buques en Asia (ReCAAP) y en misiones enmarcadas dentro de la PCSD como la operación Atalanta de lucha contra la piratería en el Cuerno de África y el Océano Índico occidental.

En materia de lucha contra el terrorismo, Alemania apuesta por un enfoque holístico de la cuestión dirigiendo sus acciones tanto desde una perspectiva multilateral, financiando y participando en instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNOCT), el Foro Global de Contraterrorismo (GCTF) o la Interpol, como desde una aproximación bilateral aumentando la cooperación con socios regionales. Y en campos como la estabilidad y la mediación, el comercio de armas y la proliferación de armas de destrucción masiva, el Gobierno Federal mantiene la misma estructura de actuación caracterizada por abordar los retos desde una perspectiva que combina las acciones en foros multilaterales

38. Die Bundesregierung, *Internationalen Klimaschutzinitiative*. Disponible en <https://www.international-climate-initiative.com/>, consultado: 06/06/2024.

con las acciones en el plano bilateral. Siempre fomentando el respeto hacia la normativa internacional como el Tratado sobre el Comercio de Armas o el NPT.

Como podemos observar hasta aquí, las aproximaciones a esta materia de los distintos actores analizados son bastante similares. Cada uno de ellos da un mayor peso a la economía, la diplomacia o al ámbito militar dependiendo de sus capacidades, pero las líneas generales son parecidas y están abordadas con una misma lente. No obstante, a diferencia de lo que hacen las estrategias francesa y europea, Alemania dedica una parte de su explicación sobre la paz y la seguridad a hablar de un actor que no había aparecido hasta ahora: la OTAN³⁹.

Según sus directrices, en el seno de la Alianza Atlántica, Alemania trabaja para ampliar las relaciones con socios regionales, entre los que se incluyen Australia, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur, en áreas de colaboración que abarcan cuestiones como la ciberdefensa, la seguridad marítima, la ayuda humanitaria y la asistencia en caso de catástrofes, la lucha contra el terrorismo, el control de armamentos y la paz y la seguridad. Esto ha tenido como consecuencia el surgimiento de programas de colaboración destinados a mejorar la interoperabilidad entre los socios y la OTAN que se han materializado en medidas de adiestramiento y ejercicios conjuntos, así como en la cooperación en materia de normalización y logística.

En conclusión, y como muy bien afirma Tirado Robles, «las pautas alemanas del Indo-Pacífico describen un aumento gradual en el compromiso de seguridad en la región»⁴⁰, incluyendo entre sus acciones los ejercicios conjuntos y la protección de las rutas comerciales marítimas, un elemento clave también desde el punto de vista económico y comercial.

39. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que el artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte dice que «las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a ingresar a cualquier Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte». Por tanto, sólo pueden ingresar en la OTAN los Estados europeos. SÁNCHEZ EDO, J., *La OTAN como piedra angular de la «Comunidad Política Europea» de Macron*, XV Jornadas de Estudios de Seguridad, Madrid, mayo de 2023, pp. 170-185. Disponible en <https://iugm.es/wp-content/uploads/2023/09/Actas-XV-JES.pdf>, consultado: 17/10/2023.

40. TIRADO ROBLES, C., «Europa y Japón: socios con valores comunes en un mundo incierto», en *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Vol. 25, n.º 53, p. 101.

El cuarto ámbito destacado en la estrategia alemana es el dedicado al fomento de los derechos humanos y el imperio de la ley. Alemania está comprometida con el desarrollo de estas materias pues, a su entender, la seguridad y la estabilidad sólo pueden prevalecer en aquellos países donde se respetan los derechos humanos y el imperio de la ley.

A este respecto, el Gobierno Federal está aplicando un enfoque doble para reforzar y hacer cumplir los derechos humanos en el Indo-Pacífico que combina un intercambio abierto y crítico con los gobiernos, por un lado, y el apoyo y la promoción de la sociedad civil, por el otro. En esta línea, Alemania se muestra favorable a fomentar el diálogo a nivel bilateral, dentro de la UE y en foros multilaterales como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Y, de manera complementaria, considera necesario fomentar la participación de diferentes *stakeholders* de la sociedad como ONGs, grupos religiosos, fundaciones políticas o intelectuales y personas destacadas.

Para cumplir con este objetivo, Alemania ha movilizado fondos de cooperación para el desarrollo de procedencia nacional y europea con los que ha financiado proyectos centrados en la buena gobernanza, la educación o la promoción de los derechos humanos. Por ejemplo, destaca el apoyo alemán a la *Deutsche Welle Academy* de Myanmar, donde se imparte formación periodística para profesionales de los medios de comunicación, o a los proyectos de la Fundación Max Planck para reforzar las estructuras constitucionales y los mecanismos de derechos humanos en Sri Lanka y Maldivas.

El siguiente ámbito de las directrices que estamos analizando está estrechamente vinculado con los dos anteriores y lleva por título «Reforzar el libre comercio basado en normas, justo y sostenible». Éste es uno de los puntos centrales de la estrategia alemana sobre el Indo-Pacífico ya que, según afirma el ejecutivo germano, mientras en los últimos años sus exportaciones crecieron una media de algo menos del 3% a escala mundial, las exportaciones a la región Indo-Pacífica crecieron aproximadamente un 7% anual.

Asimismo, el comercio y las relaciones económicas son importantes porque también sirven para explicar la manera en que Alemania ha decidido acercarse a esta región y su visión con respecto a determinados países como China. Para la economía alemana, China tiene una gran importancia dado que casi el 50% del comercio exterior alemán en la región indopacífica es con este país, hallándose aquí la segunda gran razón por la que hemos afirmado al inicio de este apartado que la política alemana en el

Indo-Pacífico no busca una confrontación con China sino una diversificación de sus relaciones en la región.

Por tanto, la diversificación de sus relaciones no debe entenderse únicamente desde un plano político, sino también desde un punto de vista económico ya que la diversificación de las relaciones económicas permite evitar la dependencia excesiva de un único mercado, de una única fuente de bienes esenciales o de un único proveedor. Es por ello que Alemania muestra su apoyo a los acuerdos de asociación económica concluidos por la UE con países aliados como Japón dado que generan un ventajoso marco en el importante mercado de Asia Oriental y asientan las bases para alcanzar acuerdos más ambiciosos.

También en relación con China el Gobierno Federal apuesta por una política europea unificada pues sólo con ella resulta posible crear un marco normativo aplicable a todas las partes, incluidas las empresas estatales, que remueva los obstáculos que dificultan el acceso al mercado y las barreras a la inversión, a la par que proteja la propiedad intelectual y luche contra la transferencia forzosa de tecnología. Para ello, el primer paso que debería darse es la firma del Acuerdo de Inversiones UE-China (CAI)⁴¹, que lleva negociándose desde que en 2012 ambas potencias publicaran un comunicado de prensa conjunto en el que mostraban su compromiso en este sentido⁴².

El penúltimo ámbito político de la estrategia es el de la transformación digital de la región y los mercados y el fomento de redes basadas en normas. En este sentido hay que comenzar diciendo que el Indo-Pacífico es una región que cuenta con una enorme carencia de infraestructuras valorada, según el Banco Asiático de Desarrollo, en 1,4 billones de euros anuales para el año 2030. Por esa razón, el Gobierno Federal apoya el debate sobre infraestructuras sostenibles dentro del G20, así como la Estrategia de la UE para Conectar Europa y Asia de 2018 o el Acuerdo Global de Transporte

41. Sobre las relaciones entre la UE y China a este respecto destaca el trabajo de SALINAS ALCEGA, S., «Las relaciones Unión Europea-China: entre la importancia de los intercambios comerciales y la defensa de los valores», en BLANC ALTEMIR, A. (Dir.), *Las relaciones comerciales de la Unión Europea con el resto del mundo: un análisis desde la postpandemia y la agresión rusa a Ucrania*, Aranzadi, Cizur Menor, 2023, pp. 413-435.

42. Consejo de la Unión Europea, *Joint Press Communiqué of the 14th EU-China Summit*, 14 de febrero de 2012. Disponible en https://eeas.europa.eu/archives/docs/china/summit/summit_docs/120214_joint_statement_14th_eu_china_summit_en.pdf, consultado: 06/10/2023.

Aéreo UE-ASEAN (CATA). Además, junto con las inversiones realizadas por el Banco Europeo de Inversiones, Alemania promueve el desarrollo de energías renovables, sistemas de transporte urbano, la mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable o la gestión de aguas y residuos, por medio del *KfW Entwicklungsbank*, un banco de desarrollo que actúa en nombre del Gobierno Federal.

Otro campo al que Alemania le da importancia es al de la Industria 4.0. En esta materia, Alemania mantiene un diálogo digital intensivo con Japón⁴³ en el que están implicados representantes de empresas y asociaciones. Entre los asuntos que se tratan encontramos la cooperación en cuestiones reglamentarias, 5G, seguridad, uso de datos, inteligencia artificial, *big data* y tecnologías emergentes.

La cooperación entre ambos países en este tema empezó en 2016 centrandose la atención en la seguridad y la normalización de las tecnologías de la información. Hoy en día el objetivo es más amplio y está enfocado en el desarrollo de condiciones marco internacionales para la Industria 4.0 y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas de manera que se dé a cada parte acceso al mercado de la otra. Otras áreas prioritarias de actuación dentro de este ámbito son la conectividad digital, el sector energético, la transformación digital, la inteligencia artificial y la soberanía digital.

Finalmente, el último ámbito de las directrices alemanas es el de la cultura, la educación y la ciencia. Sin lugar a dudas, éste es el ámbito al que se le otorga un menor peso y una menor extensión si lo comparamos con la dedicada al resto de ámbitos. El objetivo perseguido por Alemania aquí es fomentar la cooperación transfronteriza en ciencia e investigación para lo cual el Gobierno Federal cuenta con herramientas como la *Science & Technology Cooperation* (STC) o centros de investigación como el Centro Indo-Alemán de Ciencia y Tecnología de Nueva Delhi, la Universidad Vietnamita-Alemana de Ho Chi Minh (Saigón), las Casas Alemanas de la Investigación y la Innovación (DWIH) en Nueva Delhi y en Tokio, o el Centro Germano-Sudasiático de Excelencia en Políticas Públicas y Buena Gobernanza (CPG) en Bangkok. Sin olvidar la importancia del *Goe-*

43. Sobre esta cuestión hay que señalar que la Industria 4.0 alemana guarda una gran relación con la iniciativa japonesa denominada Sociedad 5.0. Para profundizar en el conocimiento de esta última iniciativa destaca el trabajo de TIRADO ROBLES, C., «La Sociedad 5.0 como iniciativa japonesa de acción exterior», en TIRADO ROBLES, C., *Análisis de las iniciativas japonesas de acción exterior en el siglo XXI: cuestiones escogidas*, Colex, A Coruña, 2022, pp. 151-159.

the-Institut, un centro para la promoción y divulgación del conocimiento de la lengua alemana y su cultura que equivaldría al Instituto Cervantes de España.

En conclusión, podemos afirmar que Alemania aborda esta región desde una perspectiva multifacética alejada de las primeras estrategias francesas en las que se utilizaba, sobre todo, un punto de vista centrado en la seguridad y la defensa. Como hemos podido ver, entre los objetivos alemanes encontramos cuestiones como la diversificación de sus relaciones, la transformación digital y la conectividad de infraestructuras, el fomento de la libertad de navegación y de rutas marítimas abiertas, el libre comercio o el cambio climático.

Además, también destaca la importancia que Alemania le otorga a China y el apoyo a la centralidad de la ASEAN. Aunque, como muy bien señala Tirado Robles, no está claro si Alemania está más interesada en los diversos acuerdos bilaterales, en los trilaterales o en los minilaterales que están surgiendo en la región⁴⁴. No obstante, hay que tener en cuenta que las posiciones dentro de la ASEAN también son diversas puesto que no todos los miembros están de acuerdo en excluir a China por temor a una intervención externa en sus sistemas políticos⁴⁵.

1.3. PAÍSES BAJOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CON LOS SOCIOS DEL INDO-PACÍFICO

Desde el s. XVII y hasta el s. XX, los Países Bajos fueron una potencia de pleno derecho en el Indo-Pacífico⁴⁶. Su prolongada presencia en la región y su fuerte tradición comercial hicieron que a nadie le resultara extraño que fuera uno de los tres primeros países de la UE que mostrara interés por diseñar sus líneas de actuación sobre el Indo-Pacífico. Así, el 13 de noviembre de 2020, el Gobierno de los Países Bajos hizo público un documento titulado «Indo-Pacífico: Directrices para reforzar la cooperación de

44. TIRADO ROBLES, C., «Europa y Japón: socios con valores comunes en un mundo incierto», en *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Vol. 25, n.º 53, p. 103.

45. DELAGE CARRETERO, F., «El dilema Indo-Pacífico de la ASEAN», *Global Affairs Journal*, núm. 2 (2020), pp. 36-43.

46. BEAUFILS, T., *Histoire des Pays-Bas: de l'Antiquité à nos jours*, Éditions Tallandier, Paris, 2022; DE VOOGD, C., *Histoire des Pays-Bas: des origines à nos jours*, Fayard, Paris, 2003; u ORMROD, D., *The rise of commercial empires: England and the Netherlands in the age of mercantilism, 1650-1770*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

La presente obra analiza cómo la Unión Europea y Japón hacen frente de manera conjunta a los desafíos de seguridad en el Indo-Pacífico por medio de un estudio de su Acuerdo de Asociación Estratégica y de la acción regional de ambos actores. Para ello, el autor parte de sendos análisis de las estructuras jurídicas en el campo de la seguridad y la defensa de cada uno de los sujetos y cuál ha sido la evolución de sus relaciones bilaterales. Posteriormente, se analiza el Acuerdo de Asociación Estratégica, detallando los más de cuarenta ámbitos en los que la Unión y Japón muestran su anhelo de cooperar y su deseo por establecer un ambicioso Acuerdo de carácter global que también aspire a dar respuesta a retos multilaterales. Como consecuencia, con este análisis se obtiene una visión en conjunto de cuáles son las principales líneas de trabajo dentro de las relaciones a este respecto y de cómo ha sido su plasmación práctica.

Además, esa aspiración global también es objeto de estudio a la hora de abordar las respectivas estrategias y visiones de las partes sobre la región. Valores comunes como la democracia, el Estado de derecho o las libertades fundamentales, tienen su reflejo en la forma en que ambos sujetos ven y actúan sobre una región que es clave en el correcto funcionamiento del orden internacional. En consecuencia, la obra compara las estrategias de la Unión Europea y de los Estados miembros que han desarrollado sus directrices sobre el Indo-Pacífico, con la visión japonesa del *Free and Open Indo-Pacific* (FOIP), para responder a la pregunta de si es necesario revisar el Acuerdo de Asociación Estratégica para hacer frente a los retos presentes y futuros del Indo-Pacífico. O, dicho de otro modo, para observar hasta qué punto esos principios y valores comunes hacen converger a los dos actores y si esa convergencia es suficiente en un momento geopolítico en el que ambos se necesitan en su deseo por reforzar su posición internacional.

ISBN: 978-84-1085-322-5

